



SUNAT



Firmado digitalmente por:  
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN  
INTENDENTE NACIONAL  
INTENDENCIA NACIONAL DE  
EJECUCION DE INVERSIONES  
Fecha y hora: 17/11/2022 15:23

## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000035-2022-SUNAT/8I0000

### DÉCIMO PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 DE LA UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT" (INEI)



WILSON VARA MALLQUI  
GERENTE  
17/11/2022 14:59:53

Lima, 17 de noviembre de 2022

#### VISTO:

El Informe N.º 000201-2022-SUNAT/8I1000, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas propone a esta Intendencia Nacional la décima primera modificación (versión 12) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, sustentando la necesidad de incluir los procedimientos de selección detallados en su anexo; y,



CARLA PAOLA  
SPETALE BOJORQUEZ  
17/11/2022 13:26:25

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N° 000001-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 13 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N° 000004-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 24 de febrero de 2022, se aprobó la primera modificación (versión 2) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N° 000008-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 16 de marzo de 2022, se aprobó la segunda modificación (versión 3) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;



Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N° 000009-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 28.03.2022, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000011-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 07.04.2022, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000012-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 11.05.2022, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000014-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 02.06.2022, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000017-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 20.06.2022, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000018-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 28.06.2022, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000029-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 09.09.2022, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000033-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 06.10.2022, se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas ha remitido el Informe N.º 000201- 2022-SUNAT/8I1000 de fecha 16.11.2022, donde sustenta la inclusión de seis procedimientos de selección. Debido a ello, solicita la aprobación de la décimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme se detalla en el anexo adjunto a la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;



WILSON VARA MALLQUI  
GERENTE  
17/11/2022 14:59:53



CARLA PAOLA  
SPETALE BOJORQUEZ  
17/11/2022 13:26:25

Que, el numeral 7.8 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contratación, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC;

En mérito de la delegación de funciones contenida en la Resolución de Superintendencia N° 000164-2020/SUNAT y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 000045-2021/SUNAT;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la Décimo Primera Modificación (versión 12) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme al documento anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas publique la Décimo Primera modificación (versión 12) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y en la página Web de la SUNAT ([www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como, el cumplimiento del mismo.

**Regístrese y comuníquese,**



WILSON VARA MALLQUI  
GERENTE  
17/11/2022 14:59:53



CARLA PAOLA  
SPETALE BOJORQUEZ  
17/11/2022 13:26:25

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**EULER JHONNY NUÑEZ MARÍN**  
INTENDENTE NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES



## INFORME N.º 000201-2022-SUNAT/811000

**A** : **NUÑEZ MARIN EULER JHONNY**  
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES

**DE** : **VARA MALLQUI WILSON**  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ASUNTO** : Decimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2022 (Version 12)

**LUGAR** : Lima, 16 de noviembre de 2022



LEYDA VERONICA  
SANCHEZ ESCOBEDO  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
16/11/2022 19:12:32

### **I. MATERIA**

Decimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI de la SUNAT – Versión 12.

### **II. BASE LEGAL**

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- Ley N° 31366, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones y modificatoria.

### **III. ANTECEDENTES**

3.1 Mediante Resolución de Superintendencia N° 158-2020/SUNAT de fecha 28.09.2020, se designa a la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” – UE 002 del Pliego SUNAT.



GUINO WELLINGTON  
MAMANI TITO  
16/11/2022 18:51:54

- 3.2 Mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT de fecha 01.10.2020, se delega diversas facultades al Intendente Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI de la SUNAT, entre otras la de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la INEI.
- 3.3 Mediante Resolución de Superintendencia N° 000190-2021/SUNAT de fecha 18.12.2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la SUNAT para el año fiscal 2022.
- 3.4 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000001-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 13.01.2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.5 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 24.02.2022, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.6 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000008-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 16.03.2022, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.7 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000009-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 28.03.2022, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.8 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000011-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 07.04.2022, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.9 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000012-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 11.05.2022, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.10 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000014-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 02.06.2022, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.11 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000017-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 20.06.2022, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.12 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000018-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 28.06.2022, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.



LEYDA VERONICA  
SANCHEZ ESCOBEDO  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
16/11/2022 19:12:32



GUINO WELLINGTON  
MAMANI TITO  
16/11/2022 18:51:54

3.13 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000029-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 09.09.2022, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.

3.14 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000033-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 06.10.2022, se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.

#### IV. ANÁLISIS

4.1 De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.

4.2 El numeral 7.5 "De la modificación del Plan Anual de Contrataciones", de la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, asimismo señala toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

4.3 Mediante el Informe N.º 000157-2022-SUNAT/8I2000 de fecha 25.08.2022, la Gerencia de Diseño de Inversiones remitió el requerimiento para la Adquisición de Terreno; en el(la) Intendencia Regional de Ayacucho Distrito de Ayacucho, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho, conforme a la inversión con CUI N° 2558162, adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) y Especificaciones Técnicas.

De conformidad con el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), el área usuaria determinó el monto estimado de la contratación por la suma de S/ 4,321,644.51 (Cuatro millones trescientos veintiún mil seiscientos cuarenta y cuatro con 51/100 soles).

4.4 Mediante Informe N° 000206-2022-SUNAT/8I2000 de fecha 11.10.2022, la Gerencia de Diseño de Inversiones, remitió el informe de evaluación de terrenos en venta y el requerimiento para la Adquisición de Terreno; en el(la) Oficina Zonal de Tumbes Distrito de Tumbes, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes, conforme a la inversión con CUI N°2424070, adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) y Especificaciones Técnicas.

De conformidad con el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), el área usuaria determinó el monto estimado de la contratación por la suma de \$773,839.82 (Setecientos setenta y tres mil ochocientos treinta y nueve con 82/100 dólares).

4.5 Mediante Memorándum Electrónico N° 215-2022-8I2000 de fecha 15.07.2022, la Gerencia de Diseño de Inversiones remitió el requerimiento para la Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del



LEYDA VERONICA  
SANCHEZ ESCOBEDO  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
16/11/2022 19:12:32



GUINO WELLINGTON  
MAMANI TITO  
16/11/2022 18:51:54

Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ADUANEROS EN LA INTENDENCIA DE ADUANA PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO-DEPARTAMENTO DE PUNO”, con Código Único de Inversión – CUI N.º 2283539, adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), los Términos de referencia y las Declaraciones juradas de miembros de comité propuestos.

De conformidad con el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), el área usuaria determinó el monto estimado de la contratación por la suma de S/ 1,658,176.10 (Un millón seiscientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y seis con 10/100 soles).

- 4.6 Mediante seguimiento contenido en el Memorándum Electrónico N° 344-2022-8I2000 de fecha 14.10.2022, la Gerencia de Ejecución de Inversiones remitió el requerimiento para la Ejecución de la Obra: “Demolición y sustitución del Cerco Perimétrico de la IOARR Archivo Central San Luis, CUI N° 2424025, Distrito de San Luis”, provincia de Lima, Departamento de Lima, adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), las Especificaciones Técnicas y las Declaraciones juradas de miembros de comité propuestos.

De conformidad con el monto establecido en el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) y el presupuesto de obra contenido en el expediente técnico de obra; el valor referencial asciende a la suma de S/ 817,527.08 (Ochocientos diecisiete mil quinientos veintisiete con 08/100 Soles).

- 4.7 Mediante el Memorándum Electrónico N° 313-2022-8I3000 de fecha 21.10.2022, la Gerencia de Ejecución de Inversiones remitió el requerimiento para la Supervisión de la Obra: “Demolición y sustitución del cerco perimétrico de la IOARR Archivo Central San Luis, CUI N° 2424025, Distrito de San Luis”, adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), los términos de referencia y las Declaraciones juradas de miembros de comité propuestos.

De conformidad con el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), el área usuaria determinó el monto estimado de la contratación por la suma de S/ 82,026.52 (Ochenta y dos mil veintiséis con 52/100 soles).

- 4.8 Mediante seguimiento contenido en el Memorándum Electrónico N° 383-2022-8I2000 de fecha 11.11.2022, la Gerencia de Ejecución de Inversiones remitió el requerimiento para la Ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Refacción del Almacén de la Intendencia Regional La Libertad” - CUI 2424033, adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), las Especificaciones Técnicas y las Declaraciones juradas de miembros de comité propuestos.

De conformidad con el monto establecido en el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) y el presupuesto de obra contenido en el expediente técnico de obra; el valor referencial asciende a la suma de S/ 17,619,875.78 (Diecisiete millones seiscientos diecinueve mil ochocientos setenta y cinco con 78/100 soles).

- 4.9 En virtud de lo indicado en el numeral precedente, corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones 2022, efectuando la inclusión de los siguientes procedimientos de selección, según detalle siguiente:



LEYDA VERONICA  
SANCHEZ ESCOBEDO  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
16/11/2022 19:12:32



GUINO WELLINGTON  
MAMANI TITO  
16/11/2022 18:51:54

N°	Descripción del procedimiento	Tipo de procedimiento	Valor referencial / estimado	Fecha prevista para la convocatoria	Estado
30	Adquisición de Terreno; en el(la) Intendencia Regional de Ayacucho Distrito de Ayacucho, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho, conforme a la inversión con CUI N° 2558162	Contratación Directa	S/ 3,928,768.00 <sup>1</sup>	Noviembre	Inclusión
31	Adquisición de Terreno; en el(la) Oficina Zonal de Tumbes Distrito de Tumbes, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes, conforme a la inversión con CUI N°2424070	Contratación Directa	S/ 2,005,682.70 <sup>2</sup>	Noviembre	Inclusión
32	Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Aduaneros en la Intendencia de Aduana Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno-Departamento de Puno”, con Código Único de Inversión – CUI N.º 2283539	Concurso Publico	S/ 1,576,631.00 <sup>3</sup>	Noviembre	Inclusión
33	Ejecución de la Obra: “Demolición y sustitución del Cerco Perimétrico de la IOARR Archivo Central San Luis, CUI N° 2424025, Distrito de San Luis”, provincia de Lima, Departamento de Lima	Adjudicación Simplificada	S/ 817,527.08	Noviembre	Inclusión
34	Supervisión de la Obra: “Demolición y sustitución del cerco perimétrico de la IOARR Archivo Central San Luis, CUI N° 2424025, Distrito de San Luis”	Adjudicación Simplificada	S/ 82,026.52	Noviembre	Inclusión
35	Ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Refacción del Almacén de la Intendencia Regional La Libertad” - CUI 2424033	Licitación Publica	S/ 17,619,875.78	Noviembre	Inclusión

4.10 Cabe señalar que, para las contrataciones mencionadas en el numeral precedente, la Supervisión 1 de la Gerencia de Administración y Finanzas, emitió lo siguiente:

- La Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 00296) de fecha 07.11.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 3,928,768.00 para la Adquisición de Terreno; en el(la) Intendencia Regional de Ayacucho Distrito de

<sup>1</sup> Se incluirá la referida contratación en el Plan Anual de Contrataciones, con el monto de S/ 3,928,768.00, considerando el presupuesto disponible otorgado por la Supervisión 1 de la Gerencia de Administración y Finanzas el cual podrá ser actualizado con la Indagación de Mercado correspondiente.

<sup>2</sup> Se incluirá la referida contratación en el Plan Anual de Contrataciones, con el monto de S/ 2,005,682.70, considerando el INFORME DE TASACION N° T1103-2022 de fecha 15.10.2022.

<sup>3</sup> Se incluirá la referida contratación en el Plan Anual de Contrataciones, con el monto de S/ 1,576,631.00, considerando el presupuesto disponible otorgado por la Supervisión 1 de la Gerencia de Administración y Finanzas el cual podrá ser actualizado con la Indagación de Mercado correspondiente.



LEYDA VERONICA  
SÁNCHEZ ESCOBEDO  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
16/11/2022 19:12:32



GUINO WELLINGTON  
MAMANI TITO  
16/11/2022 18:51:54

Ayacucho, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho, conforme a la inversión con CUI N° 2558162.

- La Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 00278) de fecha 20.10.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 2,005,682.70 para la Adquisición de Terreno; en el(la) Oficina Zonal de Tumbes Distrito de Tumbes, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes, conforme a la inversión con CUI N°2424070.
- La Programación de Gasto – Años futuros N° 34-2022 de fecha 09.11.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 1,576,631.00 para la Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Aduaneros en la Intendencia de Aduana Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno-Departamento de Puno”, con Código Único de Inversión – CUI N.º 2283539.
- La Programación de Gasto – Años futuros N° 32-2022 de fecha 07.11.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 817,527.08 para la Ejecución de la Obra: “Demolición y sustitución del Cerco Perimétrico de la IOARR Archivo Central San Luis, CUI N° 2424025, Distrito de San Luis”, provincia de Lima, Departamento de Lima.
- La Programación de Gasto – Años futuros N° 33-2022 de fecha 09.11.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 82,026.52 para la Supervisión de la Obra: “Demolición y sustitución del cerco perimétrico de la IOARR Archivo Central San Luis, CUI N° 2424025, Distrito de San Luis”.
- La Programación de Gasto – Años futuros N° 39-2022 de fecha 16.11.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 17,619,875.78 para la Ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Refacción del Almacén de la Intendencia Regional La Libertad” - CUI 2424033.



LEYDA VERONICA  
SÁNCHEZ ESCOBEDO  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
16/11/2022 19:12:32



GUINO WELLINGTON  
MAMANI TITO  
16/11/2022 18:51:54

## V. CONCLUSION Y RECOMENDACION

- 5.1 Considerando lo señalado en los antecedentes y análisis del presente Informe, se presenta la décimo primera modificación (Versión 12) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI, cuyo detalle se muestra en el Anexo N.º 01, que contiene la documentación de sustento.
- 5.2 Se recomienda proseguir con las acciones necesarias, a fin de aprobar la décimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

**Wilson Vara Mallqui**

Gerente de Administración y Finanzas  
INEI



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200318-INVERSION PUBLICA SUNAT  
 B) AÑO : 2022  
 C) SIGLAS : UJEIPS D) UNIDAD EJECUTORA : INVERSION PUBLICA SUNAT  
 E) RUC : 20535690643  
 F) PLIEGO : SUNAT G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RIN N.º 000000-2022-SUNAT/810000

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + H En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
30	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE TERRENO, EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL DE AYACUCHO DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO, CONFORME A LA INVERSIÓN CON CUI No 2558162	9510150500086739	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		3928768.00	05	01	01	09	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2558162
31	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE TERRENO, EN EL(LA) OFICINA ZONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES, CONFORME A LA INVERSIÓN CON CUI No 2424070	9510150500086739	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		2005682.70	24	01	01	09	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2424070
32	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ADUANEROS EN LA INTENDENCIA DE ADUANA PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO-DEPARTAMENTO DE PUNO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN - CUI No 2283539	8110150800086207	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1576631.00	21	01	01	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2283539
33	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA: DEMOLICIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IOARR ARCHIVO CENTRAL SAN LUIS, CUI No 2424025, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	7215401300233098	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		817527.08	15	01	34	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2424025
34	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISIÓN DE LA OBRA: DEMOLICIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IOARR ARCHIVO CENTRAL SAN LUIS, CUI No 2424025, DISTRITO DE SAN LUIS	81101508000356659	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		82026.52	15	01	34	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2424025
35	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y REFACCIÓN DEL ALMACÉN DE LA INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD - CUI 2424033	7212100800362204	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		17619875.78	13	01	01	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2424033



17/11/2022 14:59:53